

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.55091 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	PAIS VASCO -
Autoridad que concede las ayudas	Jesus Losada Besteiro- Director General de Ihobe 48011 www.ihobe.eus
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayudas para la realización de proyectos de ecodiseño, demostración en economía circular y ecoinnovación durante el ejercicio 2019.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ANUNCIO por el que se convocan ayudas para para la realización de proyectos de ecodiseño, demostración en economía circular y ecoinnovación durante el ejercicio 2019 (BOPV 139 de 23 de julio de 2019)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	24.07.2019 - 31.12.2019
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.87 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondos FEDER - EUR 0.44 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.ihobe.eus/ayudas-y-subsvenciones/ayudas-a-realizacion-proyectos-ecodiseno-demostracion-en-economia-circular-y-ecoinnovacion>